



Escuela Polonia Gutiérrez Caballería

1° ACTA CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLAR 2026

- I.- En la ciudad de Santiago Comuna de Lampa, con fecha 18 de Marzo 2026 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7° y siguientes de la Ley 19.979, se procedió a constituir el Consejo Escolar del Establecimiento Educacional Polonia Gutiérrez Caballería de la Comuna de Lampa de la Región Metropolitana en sesión constitutiva realizada en dependencias del establecimiento ubicado en Balmaceda N° 765, con la asistencia de las siguientes personas:

Hora de Inicio: 10:40 horas

Hora de Término: 12:30 horas

Representante de la Corporación Municipal de Lampa	Carmen Olmedo
Directora del Establecimiento	Claudia Gutiérrez Méndez
Representante de los docentes	María Sepúlveda Cifuentes
Coordinadora PIE	Claudia Farfán Saavedra
Representante de los Asistentes de la Educación	Karla Castro Osorio
Presidenta CEPA o Representante	María Argomedo Rivera
Presidente del Centro de Alumnos	Jimmy Cadena Campoverde
Jefe Unidad Técnica Local Sede	Bárbara Farfán Saavedra
Patricia Poblete Fernández	Coordinadora Convivencia Escolar
Inspector General Local Sede	Moisés Ramos González

Local Sede: Balmaceda N° 765 – Local Anexo: Baquedano N° 408

RBD: 10425-6

polonia.gutierrez@gmail.com

Celular: 9 -35931026



Escuela Polonia Gutiérrez Caballería

Tabla:

- 1.- Constitución Consejo
- 2.- Concurso interno de directores
- 3.- Impacto Talleres 2025
- 4.- Cuenta Pública
- 5.- Resultados Simce
- 6.- Ley 21.801 (uso del celular)
- 7.- Objetivos 2026
- 8.- Otros

Reunión:

- 1.- Se presenta a los integrantes del Consejo Escolar, en representación de nuestro sostenedor está la sra. Carmen Olmedo. La directora explica que los representantes de docentes, asistentes de la educación y estudiantes fueron elegidos por votación en consejo quedando en acta.
- 2.- Se explica que la escuela fue llamada a concurso público en el mes de febrero del año en curso, el cual fue realizado en diferentes etapas y con un alto nivel de exigencia.
La sra. Claudia Gutiérrez Méndez, gana el concurso y es nombrada directora por un período de tres años.
- 3.- Directora muestra evidencias de los talleres 2025, las inversiones en recursos humanos y materiales mostraron impactos positivos para la comunidad.
Esté impacto no solo fue para los estudiantes que participan de los talleres sino que para toda la comunidad educativa.
Talleres 2025: Batucada, Banda escolar, Radio, Gimnasia.
Se realizará una encuesta a los estudiantes para determinar si quieren continuar con los mismos talleres o hay nuevos intereses este año 2026.
- 4.- **Cuenta Pública**
Inversiones año 2025, los gastos más importantes realizados fueron talleres extraprogramáticos, salidas pedagógicas, actividades extraprogramáticas, actividades pedagógicas, materiales pedagógicos, actividades recreativas, implementos deportivos.

Local Sede: Balmaceda N° 765 – Local Anexo: Baquedano N° 408

RBD: 10425-6

polonia.gutierrez@gmail.com

Celular: 9 -35931026



Escuela Polonia Gutiérrez Caballería

5.- Resultados Simce 2025

Existe una baja de 10 puntos en los cuartos básicos, este año ya se están realizando actividades para restituir aprendizajes y elevar resultados.

El primer gran cambio es que contamos con dos jefes técnicos para gestionar de mejor manera el área pedagógica. En octavos años se subieron puntajes en relación al año anterior.

6.- Ley 21.801 (uso de celulares)

Convivencia escolar se encuentra trabajando en el protocolo, el cual será socializado con la comunidad escolar en nuestra primera reunión de apoderados. Se explica que los docentes podrán usar el celular dentro del aula solo con fines pedagógicos (ejemplo: compartir internet), lo cual debe estar registrado en la planificación de la clase.

Se solicita por parte de representante de asistentes y de padres, que exista un teléfono en el anexo de la escuela, directora informa que se estudiará esa posibilidad.

Jimmy, representante de los estudiantes indica que no ha sido difícil acatar la norma de no uso de celulares, ya que el año pasado se hizo todo un trabajo con eso y ya sus compañeros están acostumbrados.

7.- Objetivos 2026

- Planta docente completa 100%
- Cobertura licencias médicas (se explica que cuesta mucho reemplazar licencias por menos de 15 días)
- Existe un plan de trabajo con la finalidad de mejorar los resultados académicos
- Desde el año pasado se está trabajando en potenciar la sana convivencia escolar, este año se fortaleció el equipo de convivencia educativa, lo que viene a potenciar esta área.
El año 2025 se recibieron 2 denuncias las cuales la Superintendencia solo realizó observaciones de mejora
- Mejorar la seguridad al interior de la escuela (radios, cámaras), directora solicita apoyo al CEPA para ayudar a gestionar fondos.

Local Sede: Balmaceda N° 765 – Local Anexo: Baquedano N° 408

RBD: 10425-6

polonia.gutierrez@gmail.com

Celular: 9 -35931026



Escuela Polonia Gutiérrez Caballería

8.- Otros

Representante de estudiantes comenta que dentro de su rol no ve tantas necesidades, que siente que estamos bien como colegio, pero que recolectará más información con sus compañeros.

Representante de apoderado se reunirá con los subcentros para coordinar apoyos monetarios.

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de Consejos Escolares para efectos de sesiones sucesivas, el Consejo podrá ser convocado a reuniones extraordinarias, por el director, por mayoría simple o por iniciativa propia.

II., Acuerdos mínimos que deberán aprobarse por el Consejo en su sesión constitutiva:

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad	Miércoles 13 de Mayo Miércoles 05 de Agosto Miércoles 11 de Noviembre
--	---

Local Sede: Balmaceda N° 765 – Local Anexo: Baquedano N° 408

RBD: 10425-6

polonia.gutierrez@gmail.com

Celular: 9 -35931026



Escuela Polonia Gutiérrez Caballería

Firmas:

Una copia de la presente Acta será enviada al Departamento Provincial del Ministerio de Educación, quedando su original en el Establecimiento.

CARGO	NOMBRE	FIRMAS
Representante del Sostenedor	Carmen Olmedo	
Directora de la Escuela Polonia Gutiérrez Caballería	Claudia Gutiérrez Méndez	
Inspectora General Local Anexo	Hilda Benítez Fuentesvilla	
Inspector General Local Sede	Moisés Ramos González	
Jefe de UTP	Barbara Farfán Saavedra	
Coordinadora Convivencia Escolar	Patricia Poblete Fernández	
Representante de los profesores	María Sepúlveda Cifuentes	
Coordinadora PIE	Claudia Farfán Saavedra	
Representante de los Asistentes de la Educación	Karla Castro Osorio	
Representante del CEPA	María Argomedo Rivera	
Representante del Centro de Alumnos	Jimmy Cadena Campoverde	

Local Sede: Balmaceda N° 765 – Local Anexo: Baquedano N° 408

RBD: 10425-6

polonia.gutierrez@gmail.com

Celular: 9 -35931026